

■ BREVES

Ciclo de charlas sobre drogodependencia del CDS

■ Ayer comenzó en la Casa de Cultura de Malpartida de Cáceres el ciclo de conferencias sobre drogodependencia que organizan las juventudes del CDS. Este ciclo de charlas se desarrollará posteriormente en las distintas sedes de las asociaciones de vecinos de Cáceres.

Nueva central telefónica en Hinojal

■ Desde primeros de año está en servicio la central digital de Hinojal, localidad que pasa a tener así su propia central telefónica, ya que hasta ahora los abonados a esa empresa dependían de la central de Talaván. La nueva central ha supuesto la instalación de 1,2 kilómetros de cable con una inversión total de algo más de 23 millones de pesetas.

Editado el número 13 de "San Antonio"

■ La revista "San Antonio" (Cuadernos mensuales de información y creación) que edita el Colegio San Antonio de Padua (Franciscanos) de Cáceres acaba de sacar a la calle un nuevo número, donde aparte de sus habituales secciones como El tablón, incluyen otras dando cuentas de sus éxitos académicos (por ejemplo los concursos de pintura de Navidad) o reflexionando acerca de la futura reforma de la enseñanza.

Como siempre también, el deporte, y más concretamente el baloncesto no podía faltar en la publicación de un colegio con la tradición baloncestística del "San Antonio".

■ ACTOS

■ MUSEOS. — El horario de visitas al Museo Provincial de Bellas Artes, Plaza de las Veletas, sin número, es de 9,30 a 14,30 horas.

■ EXPOSICION. — En el Complejo Cultural de San Francisco puede visitarse la Exposición Ibérica de Arte Moderno (EIAM '90), que reúne obras de artistas españoles y portugueses.

■ CONFERENCIA. — A las siete de la tarde, en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras, la profesora doctora Pilar Martínez Vasseur, de la Universidad de Nantes, pronunciará una conferencia bajo el título "El discurso militar en la España contemporánea".

Esta conferencia está organizada por el departamento de Historia de la Universidad de Extremadura.

BINGO

■ CANOVAS. — Abierto desde las 5 de la tarde. Calle Clemente Sánchez Ramos, 1. Cáceres.

■ TRIBUNA ABIERTA

El Hospital de Cáceres. Historia de un despropósito (V)

LOPE HERNANDEZ

PESE a los buenos propósitos que se deducen tanto del programa básico sectorial como de la declaración de principios, aprobados corporativamente el 15 de febrero de 1985, cosa muy distinta había de suceder en tiempo próximo en que se produce un giro copernicano, que tengo para mí deviene a raíz de la promulgación de la nueva Ley de Régimen Local, 7/85 de 2 de abril, que al establecer en su artículo 36 las competencias de las provincias, lo hace de forma ambigua, especialmente en sus apartados c) —prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal o supracomarcial— y d) —fomento y administración de los intereses peculiares—, redacción que aunque nada excluye, no tiene el carácter exhaustivo del texto refundido de 24 de junio de 1955, en sus artículos 245 al 258, en el primero de los cuales se establecen como obligaciones mínimas: Instalación y sostenimiento de hospitales médico quirúrgicos —ya estaban creadas las Residencias Sanitarias—, Hogar infantil, Hospital psiquiátrico, Hogar de ancianos e inválidos e Instituto de maternología; obligaciones identificadas plenamente en los "intereses peculiares" del apartado d), y con más razones objetivas que las nuevas actividades corporativas que se asumen: residencias universitarias, parador, promoción de turismo, artesanía, cooperativas, folclore y otras, que aunque no se ponga en duda su interés, tenían ya sus respectivos encajes institucionales, en tanto que a lo largo de este septenio apenas si se ha invertido en la mejora y reforma de la red viaria provincial, infraestructura prioritaria e imprescindible para la accesibilidad de la mayor parte de los municipios, y cuyos 2.000 kilómetros de trazado se hallan en buena parte en lamentable estado de conservación, según se advierte de las continuas quejas que procedentes de las diversas áreas geográficas provinciales se hacen eco los medios de comunicación.

EL DESMANTELAMIENTO

Fruto quizás de una ligerísima lectura de aquel texto legal, pero que acomodaba a los propósitos iniciales, se vino a entender —y alguna manifestación por miembro cualificado se hizo en tal sentido— que la Diputación no estaba obligada a mantener la asistencia hospitalaria médico quirúrgica. Poco tiempo después se produce el relevo del diputado delegado del centro, quien me consta no compartía tal criterio, y curiosamente, seis meses más tarde de aprobar aquel programa sectorial y la declaración de principios, los médicos del Hospital



Hospital Provincial de Cáceres.

(HOY día 8-10-85, pag. 20), denuncian públicamente el desmantelamiento que se viene produciendo, y que afecta, según la información no desmentida, a los servicios de hematología, anatomía patológica —para la que recientemente se había adquirido un costoso aparato—, en la no creación de la UCI con existencia de espacio para ello, en el cierre parcial de la zona de hospitalización, en la no reparación de la radioterapia, no adquisición del ecógrafo —con el gasto aprobado por el pleno—, en la desaparición del sistema de docencia a través de medios becarios, y la brusca y constante movilidad de los ATS y auxiliares de clínica, calificada más tarde (HOY 22-4-89, pag. 9), como "absoluto caos laboral provocado por continuas y polémicas contrataciones y rescisiones de contratos que han acabado en estado permanente de recursos jurídicos", con un coste adicional de algunos cientos de millones con cargo al erario provincial, resultado de una extraña política a nivel general, en la que incluso se ha llegado a establecer últimamente un singular y publicitado sistema de control, con amplio eco en la prensa y en algún caso bajo la figura de un chispeante juego en clave de humor.

No obstante, en los inicios de año 1986 (HOY 8 enero), se elabora por el equipo de gobierno, un nuevo programa en orden a la "potenciación definitiva" del centro, para según expresión presidencial "que toda la gente se sienta a gusto", y consistente en aperturar el hospital, gratuitamente, a toda la población de la provincia sin derecho a prestación de la S.S., así como a los toxicómanos, alcohólicos y otros colectivos marginales; además del compromiso de pagar las guardias a los médicos de presencia localizada. Incluso algún mes más tarde (HOY 4 julio) se informa de que, además del aquel programa, el Hospital contará con un centro de plani-

ficación familiar en el que se practicarán vasectomías y ligaduras de trompas; todo lo cual no parece tuviera mucha solidez por cuanto que unos días más tarde (HOY 9 de julio), se da cuenta que el Hospital se ha quedado sin anestelistas, por lo que su dirección acordó el cierre temporal de los servicios de cirugía.

TRANSFERENCIA

Con las elecciones de 1987, asume la delegación del hospital la diputada y alcaldesa de Malpartida de Plasencia, a quien corresponde iniciar las gestiones con el INSALUD que se hallaban en alto grado de negociación al ser nombrada para desempeñar una consejería de la Junta autonómica.

Entre tanto, Badajoz, cuya Diputación, a buen seguro en armonía con la cacereña, había iniciado iguales gestiones respecto de su Hospital, recibe el 30 de noviembre de 1987 la visita del ministro García Vargas, con ocasión de inaugurar oficialmente el "Infanta Cristina", de la red sanitaria estatal. "Las diputaciones, afirma el ministro, (EXTREMADURA 1-12 pag. 3) han venido desarrollando una función histórica y no conviene que se prescinda definitivamente de su actuación. Más que una integración se busca una adecuación paulatina que alivie sus prestaciones económicas. Pensamos actualizar los convenios poco a poco, más que hacer desaparecer una experiencia muy positiva de las diputaciones". De esta suerte, podemos leer el 23 de septiembre de 1989 —pag. 19 del mismo medio—, de los acuerdos alcanzados por aquella Diputación y el INSALUD para racionalizar y aprovechar los recursos existentes, en orden a una mejor asistencia a la población, especialmente en los servicios más congestionados, mediante la conexión de los servicios de admisiones de ambos centros para facilitar el flujo de las listas

de espera, la contratación de nuevos facultativos por aquella, la práctica de operaciones en jornada de tarde por algunos cirujanos de la S.S. en el Hospital de la Diputación, la modificación de guardias en el servicio de Scanner, y la adquisición para el servicio de Radioterapia y Oncología del Hospital provincial, de una nueva bomba de cobalto, con un coste de unos 40 millones de pesetas, y todo ello a pesar del fuerte endeudamiento de aquella Diputación, notificado por los medios informativos, que no obstante sigue asumiendo su obligación hospitalaria para con la población de aquella provincia.

REDUCCION DE CAMAS

Distintos aires corrían por esta parcela, en la que la Diputación sigue empeñada a toda costa de desprenderse de la "patata caliente" en que se ha convertido el Hospital, del que el Sindicato Médico (HOY del 15-11-88, pag. 15), denuncia el vaciado sistemático que en él se viene produciendo, cuya hospitalización se ha reducido a 34 camas, de las que 14 se dedican a enfermos psiquiátricos y el resto para uso del Hospital y ambulatorio, en tanto que el 31 de octubre del mismo año, según se afirma en tal información, el servicio de cirugía del Hospital de la Seguridad Social, alcanzaba una lista de espera de 1.045 enfermos. En el mismo mes, y en el transcurso de una sesión plenaria (HOY del 26, pag. 21), se informa por la presidencia que a partir de enero próximo se reiniciarían los contactos con el INSALUD para la cesión del Hospital, mientras en el transcurso de la misma queda sin respuesta aclaratoria la pregunta de un diputado de la oposición, respecto del presunto escrito cursado por el nuevo delegado del Hospital y vicepresidente primero de la Corporación, por el que se prohibía el ingreso de enfermos crónicos en el centro.